



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - LICEO EXPERIMENTAL UMAG, POR EL AÑO 2015, A LOS ALUMNOS (NUEVOS Y RENOVANTES) QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 28 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 031/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Convenio firmado entre la Universidad de Magallanes y el Liceo Experimental UMAG, de fecha 29 de Noviembre 2011.

2.- Los Oficios de fecha enero 12 de 2015, Oficio Ord. N° 002/15, de la alumna Srta. Araceli Andrade Andrade, Oficio Ord. N°006/15, del alumno Sr. Emilio Valdés Hormazábal y Oficio Ord. N°007/15, de la alumna Srta. Cinthya Romina Glucevic Almonacid, todos correspondientes a solicitud becas del período académico 2015, firman los Oficios el Sr. Rodrigo Machuca Hidalgo, Director del Liceo Experimental.-

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - LICEO EXPERIMENTAL UMAG, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015 , A LOS ALUMNOS RENOVANTES Y NUEVOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
ALCARRÚ GALINDO, CECILIA SOLEDAD	18.282.788-6	INGENIERÍA EN MECÁNICA	\$ 2.850.000 RENUENA
GOTTA ÁLVAREZ, DIANA CAMILA	20.339.588-4	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA	\$ 2.317.000 RENUENA
KRUMEL URRA, CONSTANZA CAROLINA	18.550.047-0	INGENIERÍA COMERCIAL	\$ 3.418.000 RENUENA
NAGUELQUÍN GARCÍA, CAMILA NICOLE	18.903.181-5	ENFERMERÍA	\$ 2.951.000 RENUENA
SOTO CÁRDENAS, VANIA FERNANDA	19.141.324-5	ENFERMERÍA	\$ 746.022 RENUENA
KRUMEL URRA, MATÍAS	19.141.163-3	INGENIERÍA PLAN COMÚN	\$ 407.247 RENUENA
VERA BULHER, CAMILA IVONNE	19.132.158-8	MEDICINA	\$ 4.228.000 RENUENA
ANDRADE ANDRADE ARACELI BELÉN	19.254.017-8	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN	\$ 1.078.312 NUEVA
GLUCEVIC ALMONACID CINTHYA ROMINA	19.423.651-4	AGRONOMÍA	\$ 246.376 NUEVA
VALDÉS HORMAZABAL EMILIO OSVALDO	19.405.517-K	PSICOLOGÍA	\$ 3.368.000 NUEVA
			=====
		TOTAL MONTO EN BECA	\$ 21.609.957.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 031/2015 D.A.E., DE FECHA 28 DE ABRIL 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Ciencias - Escuela de Medicina - Interesados (10) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

